

EXPEDIENTE N°

7133/2022

FECHA DE EMISIÓN

17/10/2022

FECHA DE VENCIMIENTO

17/10/2025

## RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº 0225-22-12.2.0-SOPRI-GDUE/MSI

ADMINISTRADO:	M	AAS MA	RIANO SANTOS S	SAC	PRODIETADIO: V SI
LICENCIA DE: MO			ECTO: REMODELA		PROPIETARIO: X SI
USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR			ZONIFICACIÓN:	CM ALTUR	A: 11 PISOS
UBICACIÓN DEL INMU	EBLE:				
LIMA		LIMA		SAN ISIDRO	
Departamento		Provincia		Distrito	
SANTA ANA	47	07	CA. MARIANO SANTOS	N S/N	
Urbanización	Mz.	Lt.	Av. / Jr. / Calle / /Pasaje		
AREA TOTAL A REMODELAR	81.25 m2		Na Ale	OTAL N° DE PISOS / NIVELES	
THE SECOND SECOND				N° Sótano(s)	S: 11 •
				Semisótano	:
				Nº Piso(s) / Nivel(es)	) : 11
OBSERVACIONES:					
LA REVISIÓN DEL PROCEDIN NOTAS DEL ANTERPROYECTI.  NOTAS DEL ANTERPROYECTI.  SED DEJA CONSTANCIA QUE EL F. REGLAMENTO INTEGRADO NORMA  2. ESTA COMISION ACEPTA LA A- CONSOLIDACION DE LOS PREDIOS  3. ESTA COMISION ACEPTA LE DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACION  VOTO SINGULAR DEL PRE: 12314-2020):  1. POZOS DE LUZ NO CUMPLE CO  2. PRESENTA DEFICIT DE AREA LIBI  3. NIVEL DE AZOTEA NO CUMPLE CO  4. NIVEL DE AZOTEA NO CUMPLE CO  5. NO PROCEDE LA INSTALACION DE NA ATENCIÓN A ELLO, ESTA PRESI  213 DEL TUO DE LA LEY N° 27444, LI  LA PRESENTE LICENCIA APRUEBA  0.10 MZ, PISO 3. 0.10 MZ, PISO 4° 0.1  CUENTA CON ACTA N° 063-2022-e- CUENTA CON ACTA N° 063-2022-e- CUENTA CON ACTA N° 063-2022-e-  CUENTA CON ACTA N° 2024-4-  DE VERROLLICANO DE LICON	MIENTO MATERIA DE EVALUA  JAPROBADO (EXP. 12314-202  PRESENTE ANTEPROVECTO S  PRESENTE ANTEPROVECTO S  PRESENTE ANTEPROVECTO S  PRESENTE ANTEPROVECTO S  PRESENTADO POR LA  SIDIONTE DE COMISION TECI  SISION TECNICA DEJA CONSTA  N DIMENSIONES MINIMAS DE  RE, SE HA VERIFICADO UN AR  DON EL PORCENTAJE MAXIMO  DA PORCENTAJE DE 50% DEL  ED LICTOS DENTRO DE LOS F  DENCIA SE RESERVA EL DE  PO DEL PROCEDIMIENTO ADD  LA MODIFICACIÓN DE LICEN  O MZ, PISO 5: 0.10 MZ, PISO 6:  ENCIA DE EDIFICACIÓN N° 03  N ESTA SOMETIDA AL PIE  EL PROPIETARIO DEL INTO  NESTA SOMETIDA AL PIE  EL PROPIETARIO DEL INTO  LA MODIFICACIÓN DE LICEN  O MZ, PISO 5: 0.10 MZ, PISO 6:  ENCIA DE EDIFICACIÓN DE LICEN  N ESTA SOMETIDA AL PIE  EL PROPIETARIO DEL INTO  EL PROPIETARIO DEL INTO  EL PROPIETARIO DEL INTO  TIVA Y SE DECLARARÁ L  TIVA Y SE DECLARARÁ L	CIÓN. SE ENCUENTA DI MEDIANTE ACTA SE ACOGE AL TITUL ORD. 474-MSI, AL E. OND. 474-MSI,	PA SUJETA A LO INDICADO EN EL ART 1 DE VERIFICACION Y DICTAMEN N° 251-2 O I DE LA NORMA SI-04 "DISPOSICIONE ENCONTRARSE DENTRO DE LAS EXCEPI SE LATERALES EN RETIRO FRONTAL.  MENSIONES DE POZOS DE LUZ PROY VERIFICACION Y DICTAMEN N° 251-20 "NO CONFORME" PARA LA PRESENTE R 19" b) NORMA A010 RNE %, ART 7" NUMERAL 7.1 NORMA SI-04 RI KA TECHADA DE 30% DEL AREA UTILIZAR PARA "AZOTEA VERDE", ART. 1.1. LITER RALES DE 3.00M EN NIVEL DE AZOTEA, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PES ERAL, APROBADO MEDIANTE D.S. N° 004 ONDE A LA REMODELACION EN SOTAMO, O MZ, PISO 8: 0.10 MZ, PISO 9: 0.10 MZ, P GACU/MSI DE FECHA 23/12/2021 QUE AL VTROLES POSTERIORES, Y DE CO DCEDERÁ A INICIAR LAS ACCIONES ACTIONISTRATIVO.	3 NUMERAL 13.9 Y ART 66 NUMERAL 60 2020 A-CTD-03/MSI DE FECHA 23/12/2020 SE PARA PROMOVER LA SOSTENIBILID. CIONES SEÑALADAS EN EL ART. 9 2 NOI CONSIDERANDO EL SUSTENTO PRES ECTADOS, DE ACUERDO AL SUSTENT 20-A-CTD-03/MSI DE FECHA 23/12/2020 EVISION, RESPECTO A:  N. DIE, ART. 11.1 LITERAL A NORMA SI-01 (CAL) ALB NORMA SI-01 ORD. 474-MSI RIN. ART. 11.1 LITERAL J) NORMA SI-01 ORD. DECTO AL INCUMPLIMIENTO NORMATIV. 2019-JUS". 03 :26.66 M2, SOTANO 2: 26.66 M2, SOT ISO 10: 0.10 M2 Y PISO 11: 0.10 M2 DE VI TORIZO LA EDIFICACION NUEVA DE VI DMPROBARSE QUE SE HA FALTAL S. PENALES CORRESPONDIENTE	DA AD DE LAS ZONAS RESIDENCIALES*, DEL RIMA SI-04 RIN. SENTADO POR EL ADMISNITRADO Y LA TO DE LA CITA VIRTUAL Y MEMORIA DE DE ANTEPROYECTO APROBADO (EXPORTA DE LA COMPANIA POR LA COMPANIA PO
SUSCRITO, DE LAS PÓLIZAS F OBRA.	MERO DE RESOLUCIÓN PERTINENTES Y DEL COI	DE LICENCIA, PL MPROBANTE DE	ANOS Y DOCUMENTOS DEL PROY PAGO CORRESPONDIENTE DEBE	ÆCTO APROBADO, <mark>DE</mark> L CRONOG RÁN PERMANECER OBLIGATORI	GRAMA DE VISITAS DE INSPECCIÓN IAMENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA

- DEBERÁN IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 1.- CUANDO EL ADMINISTRADO NO SEA EL PROPIETARIO, DEBE INDICARSE EN OBSERVACIONES LOS DATOS DEL PROPIETARIO.
- 2.- A EXCEPCIÓN DE LAS OBRAS PRELIMINARES, PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA(S) OBRAS AUTORIZADA(S) CON LA LICENCIA, EL ADMINISTRADO DEBE
- LA OBRA A EJECUTARSE DEBE AJUSTARSE AL PROYECTO AUTORIZADO. ANTE CUALQUIER MODIFICACIÓN SUSTANCIAL QUE SE EFECTÚE SIN AUTORIZACIÓN, LA MUNICIPALIDAD PUEDE DISPONER LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES DE INMEDIATA EJECUCIÓN PREVISTAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 29090, LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES.
- 4.- LA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 36 MESES PRORROGABLE POR ÚNICA VEZ POR 12 MESES, DEBIENDO SER SOLICITADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A SU VENCIMIENTO.
- 5.- VENCIDO EL PLAZO DE LA LICENCIA, ÉSTA PUEDE SER REVALIDADA POR 36 MESES

## PARAMETROS EDIFICATORIOS APROBADOS EN EL PROYECTO: NIVELES DE EDIFICACIÓN

RETIRO FRONTAL N° DE ESTACIONAMIENTOS APROBADOS

COD. CATASTRAL: 3107006016

04 SOTANOS, 11 PISOS Y AZOTEA 3.00 ML.

22 (INCLUYE 01 ESTAC. VISITA - USO COMUN) Y 15 ESTAC. BICICL.

